



[Handwritten signature]

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 19:05 horas del día 30 de noviembre de 2017, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Toluca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; C. José Anastasio Parra Ruiz, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Uriel Antonio López Esteban, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra; C. Abel González Reyes, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; C. Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud; C. Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Ivonne Aurora Montaña Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Humberto Silverio Quiroz Soto, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; C. Juan Manuel González Escamilla, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio 2017, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité antes citado.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017.

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.
 - 3.1.- ADQUISICIÓN DE KITS DE EMERGENCIA. L.C. 50.
 - 3.2.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE BOB CAT, (SERVICIO QUE CONSTA DE 5 BOB-CAT). L.C. 51.
 - 3.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN PARA USO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNV) DE UNIDADES VEHICULARES DELEGACIONALES DE GASOLINA. L.C. 52.
 - 3.4.- ADQUISICIÓN DE UN CONMUTADOR CON MAYOR CAPACIDAD, SOLUCIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN UNIFICADA Y MODERNA (INCLUYE INSTALACIÓN). L.C. 53.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Página 1



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado.



[Handwritten signature]



3.5.- ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN PORTÁTIL PARA RED HIDRÁULICA (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO (ADQ) NO. 337.). L.C. 54

3.6.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTÁMENES ESTRUCTURALES Y LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE GEOFÍSICA Y MECÁNICA DE SUELOS. L.C. 55

3.7.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS. L.C. 56

3.8.- CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN PARA CENTRO DE SALUD T-II "JALALPA EL GRANDE" CON ESPECIFICACIONES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DOMICILIO DEL INMUEBLE SITA EN AVENIDA JALALPA NORTE, ESQUINA CON CALLE FORTÍN COLONIA JALALPA, C. P. 01296 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. L.C. 57

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017; requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos de lectura al punto 3.1 del Orden del Día.

3.1.- ADQUISICIÓN DE KITS DE EMERGENCIA. L.C. 50.

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 050, para la Adquisición de Kits de Emergencia, mediante el Requerimiento (Adq)326, con cargo a la Partida Presupuestal: 2541 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos"; por un importe de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100M.N.), a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2016, invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 50, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.2.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE BOB CAT, (SERVICIO QUE CONSTA DE 5 BOB-CAT). L.C. 51

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 051, para llevar a cabo el Arrendamiento de Maquinaria de Bob Cat, (servicio que consta de 5 bob-cat), mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 334, con cargo a la Partida Presupuestal: 3261 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS", por un importe de \$1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





[Handwritten signature]

ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y moral participantes, declaración anual 2016, parciales enero – septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 51, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN PARA USO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNV) DE UNIDADES VEHICULARES DELEGACIONALES DE GASOLINA. L.C. 52

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Administración, a través de la Unidad Departamental de Control Vehicular y Talleres, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del Listado de Casos No. 052 para llevar a cabo la **Contratación del Servicio de Conversión para uso de Gas Natural Comprimido (GNV) de Unidades Vehiculares Delegacionales de Gasolina**, mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 323 con cargo en la Partida Presupuestal 3553 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos"; por un importe de **\$561,440.00** (Quinientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones I y II, 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de la persona moral participante, declaración anual 2016, parciales enero – septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 52, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.4.- ADQUISICIÓN DE UN CONMUTADOR CON MAYOR CAPACIDAD, SOLUCIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN UNIFICADA Y MODERNA (INCLUYE INSTALACIÓN). L.C. 53

Continuando con la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Administración, a través de la Unidad Departamental de Servicios Generales, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del Listado de Casos No. 053 para llevar a cabo la **Adquisición de un Conmutador con mayor capacidad, solución de telefonía y comunicación unificada y moderna (incluye instalación)**, mediante el Requerimiento (Adq.) Núm. 327 con cargo en la Partida Presupuestal 5651 "Equipo de comunicación y telecomunicación"; por un importe de **\$3,210,620.00** (Tres millones doscientos diez mil seiscientos veinte pesos 00/100M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y moral participantes, declaración anual 2016, parciales enero – septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y

Página 3

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6936



[Handwritten signature]



Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 53, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.5.- ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN PORTÁTIL PARA RED HIDRÁULICA (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO (ADQ) NO. 337.). L.C. 54

Asimismo, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios la autorización del Listado de Casos No. 054 para llevar a cabo la Adquisición del Sistema de Inspección Portátil para Red Hidráulica (de acuerdo a la descripción del Requerimiento (Adq.) No. 337), mediante el Requerimiento (Adq.) Núm. 337 con cargo en la Partida Presupuestal 5621 "Maquinaria y equipo industrial", por un importe de \$7,619,585.81 (Siete millones seiscientos diecinueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 81/100M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis, 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y moral participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 54, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.6.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTÁMENES ESTRUCTURALES Y LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE GEOFÍSICA Y MECÁNICA DE SUELOS. L.C. 55

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Coordinación de Programas Comunitarios, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del Listado de Casos No. 055 para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Dictámenes Estructurales, y la Contratación de Estudios de Geofísica y Mecánica de Suelos, mediante los Requerimientos (Ser.) 332 y 335 con cargo en la Partida Presupuestal 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos, integrales y otros", por un importe de \$2,136,140.00 (Dos millones ciento treinta y seis mil ciento cuarenta pesos 00/100M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis, 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 55, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





[Handwritten signature]

3.7.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS. L. C. 56

Como último punto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Coordinación de Programas Comunitarios, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del Listado de Casos No. 56 para llevar a cabo la **Contratación del Estudio de Mecánica de Suelos**, mediante el Requerimiento (Ser.) No. 333 con cargo en la Partida Presupuestal 3321 "Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas" por un importe de \$1,000,000.00 (un millón de Pesos 00/100M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis, 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 56, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.8.- CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN PARA CENTRO DE SALUD T-III "JALALPA EL GRANDE" CON ESPECIFICACIONES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DOMICILIO DEL INMUEBLE SITA EN AVENIDA JALALPA NORTE, ESQUINA CON CALLE FORTÍN COLONIA JALALPA, C. P. 01296 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. L. C. 57

Como último punto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que la Dirección General de Administración, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 057, para la Contratación de los Trabajos de Diseño e Instalación de Acometida Eléctrica en Media Tensión para Centro de Salud T-III "Jalalpa el Grande" con especificaciones de la Comisión Federal de Electricidad, Domicilio del Inmueble sita en Avenida Jalalpa Norte, Esquina con Calle Fortín, Colonia Jalalpa, C. P. 01296 Delegación Álvaro Obregón, mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 316, con cargo a la Partida Presupuestal: 3111 "Contratación e Instalación de Energía Eléctrica", por un importe de \$952,814.56 (novecientos cincuenta y dos mil ochocientos catorce pesos 56/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracciones XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y al artículo 125 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas física y morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 57, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

Finalmente, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario adicional, de no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradeciendo a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 19:35 horas del día antes

Página 5



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



señalado, por su atención muchas gracias.

FUNCIONARIOS

René Antonio Crespo Díez
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Leticia Emma Rodríguez Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

José Anastasio Parra Ruiz
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Uriel Antonio López Esteban
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra

Abel González Reyes
Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano

José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

Natanael Florentino Luengas López
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud

Karacch Ruiz Oliva
Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil

Fernando Ricántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular

Ivonne Aurora Montaña Ortiz
Vocal y Directora de Recursos Financieros

Humberto Silverio Quiroz Soto
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Alvaro Obregón

Juan Manuel González Escamilla
Asesor y Coordinador de Servicios Legales

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

